



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 335/2017

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, dispone:

“Art. 24.- Deberes y atribuciones del Consejo Universitario.- Los deberes y atribuciones del Consejo Universitario son:

e) Aprobar el plan estratégico institucional, los planes plurianuales, operativos, de investigación, económicos y administrativos de la Universidad, así como los remitidos por cada Unidad Académica;”

Que, con resolución N°303/2016, el Consejo Universitario en sesión efectuada el 15 de junio 15 de 2017, concedió aprobación a varios Proyectos de Vinculación, entre ellos a:

9	Ciudades sostenibles	Ing. Carlos Sánchez Mendieta, Mgs Ing. Civil (GESTOR PRINCIPAL) PARTICIPANTES: - Ing. Ángel Carillo – Ing. Civil	13-2017 VINCOPP \$ 1.488,48 CONTRAPARTE \$ 2.200,00
---	----------------------	---	---

Que, con oficio N° UTMACH-DVINCOPP-SG-2017-118-OF de fecha 14 de junio de 2017, el Ing. Luis Brito Gaona, Director de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas, indica que solicita se incluya al profesor Ing. Jesús Espinoza Correa, de la Carrera de Ingeniería Civil en el proyecto de vinculación denominado “Ciudades Sostenibles”, en atención al oficio N° 032-VC-UAIC-UTMACH de fecha 27 de junio de 2017 de la Unidad Académica de Ingeniería Civil, en el que manifiesta que por error involuntario se ha obviado el nombre del mencionado docente, por lo cual requiere su inserción.

Que, una vez conocida la petición precedente, y en función de sus atribuciones estatutarias, por unanimidad,



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 335/2017

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- EFECTUAR UN ALCANCE A LA RESOLUCION N° 303/2017, ADOPTADA POR ESTE ORGANO COLEGIADO EN SESION DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2017, E INCLUIR AL ING. JESUS ESPINOZA CORREA DOCENTE DE INGENIERIA CIVIL EN EL PROYECTO DENOMINADO "CIUDADES SOSTENIBLES".

9	Ciudades sostenibles	Ing. Carlos Sánchez Mendieta, Mgs Ing. Civil (GESTOR PRINCIPAL) PARTICIPANTES: - Ing. Ángel Carillo – Ing. Civil. - Ing. Jesús Espinoza Correa-Ing. Civ.	13-2017 VINCOPP \$ 1.488,48 CONTRAPARTE \$ 2.200,00
---	----------------------	--	---

Dra. Leonor Illescas Zea,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en 5 de julio de 2017

Machala, 5 de julio de 2017

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL UTMACH